

nuevo Cementerio } y estos se ha comenzado la obra de un nuevo
 Cementerio en el terreno comprado al efecto
 en la Diputación de Espinardo para lo cual, y
 no pudiéndose disponer de la cantidad necesa-
 ria por no permitirlo las atenciones munici-
 cipales que absorben todos los recursos disponi-
 bles y hasta ocasionan déficit en el presupuesto,
 se abrió una subeiccion entre los vecinos
 que mostraron deseo de adquirir terrenos á
 perpetuidad en dicho Cemento para construir
 panteones, mausoleos y fosas, pero que no
 bastando la cantidad que por tal concepto
 se tiene que recaudar y siendo indispensa-
 ble construir la fachada de dicho Cementerio
 cuya tapia de cerramiento está para termi-
 narse, así como tambien la Iglesia del mis-
 mo, teniendo en cuenta la conveniencia y
 utilidad que ha de reportar la termina-
 cion pronta de todas las obras, tanto por
 lo que respecta á la salud p^ublica, cuanto por
 los ingresos q^e indudablemente han de ob-
 tenerse, y considerando tambien que el cum-
 plimiento de la P. O. de que se ha hecho
 mérito obliga á arbitrar los recursos que fal-
 tan, y que de ninguna manera pueden en-
 contrarse en el presupuesto, proponia á
 la Municipalidad, que para atender á la
 obra de la fachada de dicho Cementerio y á
 la de la Iglesia del mismo, se proceda á la
 enagenacion de la inscripcion intransferible
 de la Deuda perpetua que por el ochenta
 por ciento de bienes de proprio enagenado
 posee la Ciudad, y cuya venta podra pro-
 ducir una treinta y cinco mil pesetas prop-
 imamente, sobre lo cual, quedaba abierta
 discusion para que todos los Sres. presen-
 tes, pudieseran emitir su parecer; no habi-

